

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras del «Proyecto de caminos generales en los sectores cinco y seis del Plan coordinado de la primera subzona del canal de Aragón y Cataluña» (provincia de Lérida), por su presupuesto de dieciséis millones setecientas setenta y dos mil doce pesetas con dieciocho céntimos, que se abonarán en cuatro anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 3496/1965, de 11 de noviembre, por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de revestimiento de la acequia principal de Blanca», en término municipal de Abarán y Blanca (Murcia).

Por Orden ministerial de catorce de octubre de mil novecientos sesenta y cinco fué aprobado definitivamente el «Proyecto modificado de precios del de revestimiento de la acequia principal de Blanca», en términos municipales de Abarán y Blanca (Murcia), por su presupuesto de contrata de dieciocho millones doscientas veintiuna mil setecientas sesenta y ocho pesetas con quince céntimos, habiendo suscrito el Heredamiento de la acequia principal de Blanca (Murcia) el compromiso de auxilios prescrito por la Ley de siete de julio de mil novecientos once y Decreto de quince de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cuarenta y nueve, sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del de revestimiento de la acequia principal de Blanca», en términos municipales de Abarán y Blanca (Murcia), por su presupuesto de dieciocho millones doscientas veintiuna mil setecientas sesenta y ocho pesetas con quince céntimos, de las que son a cargo del Estado catorce millones quinientas setenta y siete mil cuatrocientas catorce pesetas con cincuenta y dos céntimos, que se abonarán en cuatro anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 3497/1965, de 11 de noviembre, por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras del «Proyecto de defensa de las vegas y pueblos de Bueño y Palomar, Ayuntamiento de Ribera de Arriba, contra las avenidas del río Nalón» (Oviedo).

Por Orden ministerial de treinta de enero de mil novecientos sesenta y cinco fué aprobado definitivamente el «Proyecto de defensa de las vegas y pueblos de Bueño y Palomar, Ayuntamiento de Ribera de Arriba, contra las avenidas del río Nalón» (Oviedo), con presupuesto de contrata de veinte millones setecientas sesenta y seis mil doscientas ochenta y cinco pesetas con ocho céntimos, habiendo suscrito el Ayuntamiento interesado el compromiso de auxilios prescrito por la Ley de siete de julio de mil novecientos once.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cuarenta y nueve, sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de defensa de las vegas y pueblos de Bueño y Palomar, Ayuntamiento de Ribera de Arriba, contra las avenidas del río Nalón (Oviedo), por su presupuesto de veinte millones setecientas sesenta y seis mil doscientas ochenta y cinco pesetas con ocho céntimos, que se abonarán en cuatro anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 3498/1965, de 11 de noviembre, por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras del «Proyecto de revestimiento del canal de Urgel hasta el kilómetro 17» (Lérida).

Por Orden ministerial de veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro fué aprobado definitivamente el «Proyecto de revestimiento del canal de Urgel hasta el kilómetro diecisiete» (Lérida), por su presupuesto de ejecución por contrata de ciento cincuenta y seis millones novecientas cuatro mil novecientas setenta y una pesetas con noventa y cuatro céntimos, habiendo suscrito la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel el compromiso de auxilios prescrito por la Ley de siete de julio de mil novecientos once y Decreto de quince de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cincuenta y seis, sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de revestimiento del canal de Urgel hasta el kilómetro diecisiete (Lérida), por su presupuesto de ciento cincuenta y seis millones novecientas cuatro mil novecientas setenta y una pesetas con noventa y cuatro céntimos, de las que son a cargo del Estado ciento veinticinco millones cuatrocientas veintitrés mil novecientas setenta y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos, que se abonarán en seis anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 3499/1965, de 11 de noviembre, por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras del «Proyecto de mejora de regadíos de Gabia Grande y Gabia Chica (modificado de precios)» (Granada).

Por Orden ministerial de siete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro fué aprobado definitivamente el «Proyecto de regadíos de Gabia Grande y Gabia Chica (modificado de precios)» (Granada), por su presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones novecientas cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con seis céntimos, habiendo suscrito la Comunidad de Regantes interesada el compromiso de auxilios prescrito por la Ley de siete de julio de mil novecientos once y Decreto de quince de diciembre de mil novecientos treinta y nueve.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en el artículo cuarenta y nueve de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de mejora de regadíos de «Gabia Grande y Gabia Chica (modificado de precios)» (Granada), por su presupuesto de cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con seis céntimos, de las que son a cargo del Estado tres millones novecientos sesenta y cinco mil trescientas veinticuatro pesetas con ochenta y seis céntimos, que se abonarán en tres anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 3500/1965, de 11 de noviembre, por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras del «Proyecto de variante del ferrocarril Córdoba-Málaga, en el tramo afectado por el embalse en los ríos Guadalhorce y Guadalteba» (Málaga).

Por Orden ministerial de nueve de junio de mil novecientos sesenta y cinco fué aprobado definitivamente el «Proyecto de variante del ferrocarril Córdoba-Málaga, en el tramo afectado por el embalse en los ríos Guadalhorce y Guadalteba» (Málaga), por su presupuesto de ejecución por contrata de quinientos noventa y tres millones doscientas ochenta y tres mil cuarenta pesetas con setenta y un céntimos.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cincuenta y seis, sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de «Variante del ferrocarril Córdoba-Málaga, en el tramo afectado por el embalse en los ríos Guadalhorce y Guadalteba» (Málaga), por su presupuesto de quinientos noventa y tres millones doscientas ochenta y tres mil cuarenta pesetas con setenta y un céntimos, que se abonarán en cinco anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento, limpieza y dragado del Torrente de Manacor (Palma de Mallorca)» a don Miguel Amengual Oliver.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Acondicionamiento, limpieza y dragado del Torrente de Manacor (Palma de Mallorca)» a don Miguel Amengual Oliver, en la cantidad de 2.398.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7437792903 respecto al presupuesto de contrata de 3.224.074,71 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Saneamiento de la playa de Sitges (Barcelona)-emisario submarino», a «Saneamientos Marítimos, S. A.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Saneamiento de la playa de Sitges (Barcelona)-emisario submarino» a «Saneamientos

Marítimos, S. A.», en la cantidad de 5.400.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8694901850 respecto al presupuesto de contrata de 6.210.535,89 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto completo de defensas en el río Noguera Ribagorzana a su paso por Pont de Suert (Lérida)» a la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto completo de defensas en el río Noguera Ribagorzana a su paso por Pont de Suert (Lérida)» a la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», en la cantidad de 1.317.723,43 pesetas, que representa el coeficiente 0,9900000060 respecto al presupuesto de contrata de 1.331.033,81 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Defensa contra las avenidas del río Ebro en el paraje «Landa de las Comunidades», en término municipal de Aldeanueva de Ebro (Logroño)», a don Domingo Aguerri Osta.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Defensa contra las avenidas del río Ebro en el paraje «Landa de las Comunidades», en término municipal de Aldeanueva de Ebro (Logroño), a don Domingo Aguerri Osta, en la cantidad de 1.303.069,72 pesetas, que representa el coeficiente de 0,87500672 respecto al presupuesto de contrata de 1.489.211,10 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Distribución de agua de Horcajo de Santiago (Cuenca)» a don Tomás Pérez Roldán.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Distribución de agua a Horcajo de Santiago (Cuenca)» a don Tomás Pérez Roldán en la cantidad de 1.690.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7712110686 respecto al presupuesto de contrata de 2.191.358,59 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Defensa de Moncada (Valencia)» a don Juan Mena Esteban.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Defensa de Moncada (Valencia)» a don Juan Mena Esteban en la cantidad de 2.971.978,02 pesetas, que representa el coeficiente 0,8800000026